



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-5301

martes, 08 de marzo de 2022

A : Eladio Arnaud Santana
Director Ejecutivo del Instituto Dominicano
de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Asunto : Autorización compra de camionetas

Referencia : Comunicación núm. 0081, d/f 4 de marzo del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, dictado por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de dos (2) camionetas. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto. De igual forma, le informamos que no ha sido aprobada la adquisición del jeep.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza

Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN
JDR
hm

MP
11/5/22
12:37

INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS Y FORESTALES -IDIAF

Santo Domingo, D.N.
04 de marzo, 2022

DE/0081/2022

Al : **Dr. José Ignacio paliza**
Ministro Administrativo de la Presidencia
Palacio Nacional
Su despacho.-

Asunto : **Solicitud de autorización para la compra de vehículos**

Anexos : Cotizaciones de referencia.-
Constancia de apropiación presupuestaria.-

Distinguido señor Ministro:

Nos place saludarle en ocasión de solicitar de sus buenos oficios a fin de obtener la autorización correspondiente para la adquisición de los vehículos detallados a continuación, para uso en la ejecución de trabajos en los Centros y Estaciones Experimentales de este Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales:

- **Tres (3) Camionetas, motor diésel, tracción 4x4, transmisión automática, doble cabina, año 2022.** Para uso en la Estación Experimental Acuicola, El Salado, Galván, provincia Bahoruco; en Estación Experimental Hortícola, Constanza, provincia La Vega; y en la Estación Experimental Lechera, Casa de Alto, Pimentel, provincia Duarte.
- **Un (1) Jeep, motor diésel, sistema de doble tracción (4x4), transmisión automática, año 2022.** Para uso de la Dirección Ejecutiva, ya que el Director tiene un flujo de viajes constantes a las diecinueve (19) estaciones experimentales que se encuentran en todo el territorio nacional.

La adquisición de estos vehículos representa una necesidad impostergable para nuestra institución, ya que las unidades que disponemos tienen un elevado grado de deterioro como consecuencia de su largo tiempo en servicio. **Los fondos para esta adquisición están apropiados en el presupuesto de la institución para ejecutar en este año 2022, correspondientes al Fondo 121.**

Agradeciendo su acostumbrado apoyo, le reiteramos nuestro sentimiento de consideración y alta estima.

Atentamente,



Eladio Arnaud Santana, Ph.D.
Director Ejecutivo

DE/ADM/Mms9

Calle Rafael Augusto Sánchez No.89, Esplanche Evaristo Morales, Santo Domingo, D.N., República Dominicana

(809) 567-8999 / 683-1077 * Fax: 567-9199 / RNC 4-24-00068-9

Sitio Web: <http://www.idiaf.gob.do> * E-mail: idiaf@idiaf.gob.do / idiaf.consulta@idiaf.gob.do

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **PR-E-2022-4124**

Fecha y hora de registro: 08-Mar.-2022 08:37:36

Técnico que atendió: Castillo, Triny

Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro

Código de control: **67788EDF**

RNC 4-24-00068-9

E-mail: idiaf@idiaf.gob.do / idiaf.consulta@idiaf.gob.do

Teléfono consulta: 809-695-8000